

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México." **ACTUARÍA**



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/121/2023, relativo al Asunto General, formado con el oficio número SECG/993/2023, de fecha quince de noviembre del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se da aviso" (sic); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día quince de noviembre de dos mil veintitrés, a las 11:50 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado. dictó un acuerdo con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con veinte minutos del día de hoy dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Israel Ortega Gutiérrez ACTUARIO HABINTADO

> TRIBUNAL GLECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A C 1 & A R I A SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE





"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho TRIBUNAL ELECTORAL al voto de las mujeres en México"

ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/121/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio número SECG/993/2023, de fecha quince de noviembre del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se da aviso" (sic); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día quince de noviembre de dos mil veintitrés, a las 11:50 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta que antecede, la magistrada presidenta de este tribunal electoral, ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número SECG/993/2023, de fecha quince de noviembre del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da AVISO de Recurso de Apelación, y al que se adjuntó documentación; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/121/2023, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentado al Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio SECG/993/2023, de fecha quince de noviembre del presente año, por el que da AVISO, del medio de impugnación consistente en Recurso de Apelación signado por Abraham Alberto Martínez Caamal en contra del "acuerdo número







"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho TRIBUNAL ELECTORAL al voto de las mujeres en México"

JGE/089/2023, y el acuerdo de fecha seis de noviembre del año dos mil veintitrés denominado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/009/2023 emitido por los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche y el diverso JGE/081/2023 de fecha 16 de octubre de 2023 emitido por los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche en el cual se imponen medidas cautelares en contra del suscrito" (sic).

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo ordenado en los presentes autos, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

BRENDA NOTEMY DOMÍNGUEZ AKÉ MAGISTE DA PRESIDENTA.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPEC





"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho TRIBUNAL ELECTORAL al voto de las mujeres en México"

JUANA ISELA CAUZ LÓPEZACO DE DAMAZECHE
SECRETARIA GENERAL DE CAMPECHE
PORMINISTERIO DE LEY.

Con esta fecha (16 de noviembre de 2023) entrego este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.

